

ACTA DE 28 DE MAYO DE 2024 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA.

APERTURA CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA O AUTOMÁTICOS

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las doce horas y cuatro minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria en la sala de reuniones del Estadio de Gran Canaria, para proceder a la lectura del informe valorativo de los criterios evaluables mediante juicio de valor, apertura del sobre n.º 3, conteniendo los criterios evaluables mediante fórmulas o automáticos y, en su caso, elevar propuesta de adjudicación del contrato de *servicio de asistencias técnicas para la realización de eventos deportivos y culturales en las instalaciones del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria*.

La referida Mesa está presidida por D^a. Leticia López Estrada, Directora-Gerente del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, actuando como Vocales: D^a. María del Mar Montelongo Martín, Jefa de Servicio del Órgano de Apoyo del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, en suplencia del Secretario de la Junta Rectora del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria (Acuerdo Junta Rectora de 16 de enero de 2024); D. José Alberto Guedes Arencibia, Interventor Delegado del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, en suplencia del Interventor General del Cabildo Insular de Gran Canaria (Acuerdo Junta Rectora de 16 de enero de 2024); y D. José María Cabrera Domínguez, Jefe de Servicio de Asuntos Generales del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria; y actuando de Secretario de la Mesa, D. Pedro Hernández Lezcano, Jefe de Negociado de Contratación del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria.

Se inicia la sesión con la lectura del informe de fecha 24 de mayo de 2024, del Servicio de Gestión Deportiva del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, valorativo de los criterios evaluables mediante juicio de valor, incorporado al expediente, reflejándose a continuación un extracto del mismo con las valoraciones resultantes:

“

- **LOTE 1-** “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, DIRECTOR DE SEGURIDAD, RESPONSABLE del PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y RESPONSABLE DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN”.

TOTAL LOTE 1:

Atendiendo a las propuestas presentadas y reiterando el sistema de valoración reflejado en el Pto. K del Cuadro de Características del Contrato, cada una de las empresas licitadoras cuenta con la siguiente puntuación final para los CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR:

EMPRESA	PUNTOS (parcial)
FIRECAN FORMACIÓN	19,0
INSITECA INGENIEROS	12,0

Realizando la ponderación de mayor a menor valoración,

EMPRESA	PUNTOS
FIRECAN FORMACIÓN	19,0
INSITECA INGENIEROS	12,0



▪ **LOTE 2-**. "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO TÉCNICO, COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CENTRO DE TRABAJO Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, Y REALIZACIÓN DE SEPARATAS DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LOS EVENTOS".

TOTAL LOTE 2:

Atendiendo a las propuestas presentadas y reiterando el sistema de valoración reflejado en el Pto. K del Cuadro de Características del Contrato, cada una de las empresas licitadoras cuenta con la siguiente puntuación final para los CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR:

EMPRESA	PUNTOS (parcial)
MONTAJES Y SERVICIOS SERVICAN EXPRES	18,0
INSITECA INGENIEROS	12,0

Realizando la ponderación de mayor a menor valoración,

EMPRESA	PUNTOS
MONTAJES Y SERVICIOS SERVICAN EXPRES	18,0
INSITECA INGENIEROS	12,0

▪ **LOTE 3-**. "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN DE EVENTOS".

TOTAL LOTE 3:

Atendiendo a las propuestas presentadas y reiterando el sistema de valoración reflejado en el Pto. K del Cuadro de Características del Contrato, cada una de las empresas licitadoras cuenta con la siguiente puntuación final para los CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR:

EMPRESA	PUNTOS (parcial)
LUIS VILLARRASO CARBONELL	17,0

"

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad, proceder a la apertura del sobre n.º 3 conteniendo los criterios evaluables mediante fórmulas o automáticos, con el siguiente resultado:

Lote 1	Empresas	Criterio 1		Criterio 2 Oferta mejoras e innovaciones
		Importe (sin IGIC)	IGIC	
Lote 1	Firecam Formación	44.500,00 €	3.115,00 €	Si
	Insiteca Ingenieros, S.L.P.	41.625,00 €	2.913,75 €	Si
Lote 2	Insiteca Ingenieros, S.L.P.	49.500,00 €	3.465,00 €	Si
	Montajes y Servicios Servican Express, S.L.	48.600,00 €	3.402,00 €	Si
Lote 3	Luis Villarraso Carbonell	37.500,00 €	Exento IGIC	Si



Se realiza el cálculo de estas ofertas, con el siguiente resultado:

	Puntuación criterios automáticos	
	Criterio 1	Criterio 2
Lote 1		
Firecam Formación	56	20
Insiteca Ingenieros, S.L.P.	60	20
	Puntuación criterios automáticos	
	Criterio 1	Criterio 2
Lote 2		
Insiteca Ingenieros, S.L.P.	58,91	20
Montajes y Servicios Servican Express, S.L.	60	20
	Puntuación criterios automáticos	
	Criterio 1	Criterio 2
Lote 3		
Luis Villarraso Carbonell	60	20

A continuación, se suman los criterios evaluables mediante juicio de valor señalados en el informe anterior:

Lote	Crit Juicio valor	Crit autom 1	Crit autom 2	Total
Lote 1				
Firecam Formación	19	56	20	95
Insiteca Ingenieros, S.L.P.	12	60	20	92
Lote 2				
Montajes y Servicios Servican	18	60	20	98
Insiteca Ingenieros, S.L.P.	12	58,91	20	90,91
Lote 3				
Luis Villarraso Carbonell	17	60	20	97

La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de los 3 lotes a favor de las empresa e importes siguientes:

LOTE 1: FIRECAM FORMACIÓN, S.L.U. (B-35959899) → **44.500,00 €** más IGIC (7%) 3.115,00 € (**Importe total 47.615,00 €**).

LOTE 2: MONTAJES Y SERVICIOS SERVICAN EXPRES, S.L. (B-76284587) → 48.600,00 € más IGIC 3.402,00 € (**Importe total 52.002,00 €**).

LOTE 3: LUIS VILLARRASO CARBONEL (43649720-K) → 37.500,00 € exento de IGIC (**Importe total 37.500,00 €**).

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y nueve minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que como Secretario de la Mesa de Contratación, conforme el art. 87.3 del RGLCAP, redacto el presente Acta para que quede constancia de lo tratado, con el Vº Bº de la Presidenta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA MESA
Leticia López Estrada

EL SECRETARIO DE LA MESA
Pedro Hernández Lezcano

